



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

475/07

Salta, 17 OCT 2007
Expediente N° 12.473/06

VISTO:

La Resolución -D- N° 581/06, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis, presentado por la alumna Luciana PAGANI L. U. N° 605.834 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la aprobación del Trabajo de Tesis denominado: " Presencia de antioxidantes en la alimentación de jóvenes que realizan actividad física en la Asociación Cultural y Deportiva de Profesionales Universitarios de Salta-Capital", contando con el V° B° de la Directora y la Co-Directora.

Que los Miembros de la Comisión de Carrera de Nutrición, proponen fecha y constitución del Tribunal Evaluador .

Que analizado el trabajo escrito, el Tribunal aprueba el mismo con observaciones y fija la fecha para la presentación Oral del Trabajo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

Nut. Ana María ROCHA
Méd. Sergio Ricardo TAMAYO
Lic. Estela D. OLA

ARTICULO 2°.- Fijar como fecha de examen de Tesis para la alumna Luciana PAGANI L. U. N° 605.834 de la Carrera de Nutrición, el día 19 de octubre de 2007 a Horas 16:00.

ARTICULO 3°.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el exámen de Tesis.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° **475/07**

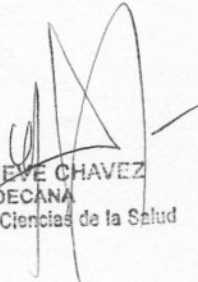
Salta, **17 OCT 2007**
Expediente N° **12.473/06**

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora, alumna, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud